



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO PANAM AQUATICS MEDELLIN 2025 – NATACIÓN

GRUPOS DE EDADES 13-15, 16-18 y 19-22

Reglas Generales para Natación

1. Los atletas que deseen optar para ser integrantes de esta Selección Nacional deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (WA 3).
2. Todo atleta que desee ser elegible no deberá tener ninguna deuda con la Federación ni con su club de afiliación.
3. **Todo atleta que aspire formar parte de la selección nacional tiene que participar en (1) una competencia dentro del calendario de la Federación, en o antes del domingo, 6 de abril de 2025, logrando los tiempos establecidos.** (Ver tabla de tiempos adjunta) **por el Comité Técnico de Natación.**
4. El Comité Técnico de Natación seleccionará los atletas para los grupos de edades de
 - A. 13-15 (2012 - 2010), ambos géneros.
 - B. 16-18 (2009 - 2007), ambos géneros.
 - C. 19-22 (2006 - 2003), ambos géneros.

Las edades son determinadas al 31 de diciembre del año 2025.

Natación

1. Cantidad por grupo de edades

- a. En cada categoría hay un máximo de 9 nadadores por grupo de edad y por género. Para un total de 54 atletas (18 por cada grupo de edad).

2. Selección de nadadores

- a. Para todos los grupos de edades hay un límite de dos (2) nadadores por evento individual, los primeros dos nadadores en los eventos designados que hayan logrado la marca mínima requerida, podrán optar por ser parte del equipo para el grupo de edad y evento en que compitió.

- b. En el caso donde se requiera añadir o seleccionar atletas se utilizará la tabla de puntos establecida por la World Aquatics de acuerdo con la necesidad del grupo de edades y en los eventos que sean necesarios.
- c. Estas marcas deben de realizarse durante el periodo del **1 de enero al 6 de abril de 2025**. De haber más de dos nadadores que logren los tiempos se escogerán las dos mejores marcas.
- d. Todo atleta, que le interese se le considere algún tiempo hecho fuera de Puerto Rico y cumplan con todos los criterios antes mencionados en las Reglas Generales de Natación paso 1, 4 y 5, tendrán que someter los tiempos con la evidencia (proof of time) en formato PDF, de aquellos eventos para ser considerados a participar en el corte nacional, siempre y cuando cumpla con la fecha de inscripción, además enviar la convocatoria de dichas competencias. Esta debe ser recibida antes del cierre de inscripción de la competencia. La solicitud de participación y eventos a considerar debe ser recibida en o antes del **domingo, 6 de abril de 2025** a las 7:00 pm hora de Puerto Rico al Comité Técnico de Natación natacionentries@natacionpr.org .

3. Composición final del equipo

- a. La composición final del equipo será anunciada a más tardar siete (7) días después de culminar la jornada clasificatoria por el Comité Técnico de Natación.

4. Prácticas de la Selección Nacional de Natación

- a. Los entrenadores asignados, en coordinación con el Comité Técnico de Natación, determinarán el horario y lugar de las prácticas de la Selección Nacional. Las prácticas convocadas para la Selección Nacional serán compulsorias para todos los nadadores que formen parte de esta, con excepción de aquellos que se encuentren fuera de Puerto Rico. Todo atleta que sea parte de la Selección Nacional deberá firmar los acuerdos de responsabilidad y compromiso y cumplir con los mismos para poder permanecer en la Selección.

5. Responsabilidad y compromiso Económico del Atleta

- a. El Comité Técnico de Natación, con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica, que cada atleta de esta Selección Nacional tendrá que pagar. Cada atleta deberá de realizar un primer depósito de \$750.00 al momento de ser seleccionado. El restante del balance deberá ser pagado en su totalidad a la fecha designada por el Comité Técnico de Natación.

6. Interpretaciones

- a. Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decidido por el Comité Ejecutivo con las recomendaciones del Comité Técnico de Natación.

Campeonatos Panam Aquatics Medellin 2025

Marcas Cualificatorias

Femenino	Eventos	Masculino
27.11	50 LIBRES	23.87
59.73	100 LIBRES	52.38
2:09.27	200 LIBRES	1:55.93
4:31.62	400 LIBRES	4:07.87
9:21.40	800 LIBRES	8:38.16
17:48.80	1500 LIBRES	16:29.41
1:06.01	100 DORSO	59.11
2:25.60	200 DORSO	2:09.48
1:14.33	100 PECHO	1:05.30
2:41.61	200 PECHO	2:23.96
1:03.65	100 MARIPOSA	56.81
2:21.81	200 MARIPOSA	2:07.44
2:26.23	200 COMBINADO	2:10.12
5:15.06	400 COMBINADO	4:40.66